



Una muestra de saliva basta para realizar la prueba de ADN. :: IDEAL

# El 'DNI genético' llega a Andalucía

**Las personas adoptadas podrán someterse al análisis en Granada. El resultado facilita la identificación en caso de accidente**

:: JAVIER MORALES

**GRANADA.** El accidente del JK5022 supuso un punto de inflexión. Este vuelo de Spanair despegó el 20 de agosto de 2008, y a los pocos segundos se desplomó sobre los terrenos de Barajas. Fallecieron 154 pasajeros. Tres de ellos, niños adoptados cuya identificación se

demoró varias semanas. Trascendió el caso de dos hermanas guatemaltecas, cuya identidad se desveló gracias al notario que en los 90 tramitó la adopción de ambas. Logró contactar con la madre biológica para que se sometiera a la prueba de ADN y cotejar los resultados de la misma con el análisis de los cuerpos.

La dificultad del caso sirvió para captar la atención de las familias adoptantes españolas, y la obtención del 'DNI genético' comenzó a popularizarse. En diciembre se podrá tramitar por primera vez de forma colectiva en Andalucía, gracias a un acuerdo entre la asociación de Familias Adoptivas Multiétni-

cas (Afam) y el laboratorio Genómica.

El procedimiento es sencillo. El investigador toma una muestra de células de la mucosa bucal frotando con un bastoncillo. Se trata de una recogida indolora. Una vez completado el análisis, los resultados quedan enlazados con el libro de familia y los documentos de identidad de la los padres adoptantes. El laboratorio, acreditado por el Ministerio de Justicia, emite un certificado con validez forense, con la garantía de que el análisis cumple con los protocolos obligatorios de identificación, aislamiento traslado y custodia.

Así, «en caso de accidente o necesidad», es posible comparar los ras-

gos genéticos reflejados en el certificado con los extraídos en el análisis al cuerpo, con el fin identificarlo sin recurrir a la familia biológica.

El próximo día 25, Afam, una asociación andaluza perteneciente a la Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento, celebrará una asamblea informativa dirigida a aquellos padres que deseen obtener el 'DNI genético' para sus hijos adoptados. La cita es a las 18.00 horas en el centro cívico de Lancha del Genil, en Granada. Como explica Concha Campos, presidenta de la agrupación, se trata de «algo opcional» pero muy útil: «No tenemos ninguna filiación genética con nuestros niños al ser adoptados. En caso de accidente, no habría manera de que los relacionaran con nosotros».

Pese a que el procedimiento suele aplicarse en menores, cualquiera puede acceder a la prueba, que gracias al convenio entre la asociación y el laboratorio tendrá un precio reducido. Tampoco hay limitaciones con respeto a la provincia de origen. Pese a que la asociación es granadina, su ámbito de actividad se extiende a lo largo de toda la comunidad autónoma, por lo que invitan a las familias adoptantes de las provincias vecinas a que acudan a la cita.

Será en la asamblea informativa cuando den a conocer la fecha y lugar de los análisis, dato que Afam prefiere no difundir para preservar la intimidad de los menores.

# La temporada de esquí irá del 26 de noviembre al 30 de abril

:: E. P.

**MADRID.** La estación de esquí y montaña de Sierra Nevada abrirá el 26 de noviembre la temporada que, lejos de considerarse «una más», se prevé que tenga un carácter «especial» por albergar entre el 7 y el 19 de marzo el Mundial de Snowboard y Freestyle Ski, una cita que ha de convertirse en una «enorme oportunidad» de proyección para la estación granadina y para la marca An-

dalucía. Así lo anunció ayer el consejero de Turismo y Deporte de la Junta, Francisco Javier Fernández, durante la presentación en Madrid de las novedades de la campaña invernal, acto en el que también participaron la consejera delegada de Cetursa Sierra Nevada, María José López, y el presidente de la Federación Española de Deportes de Invierno, May Peus. La capital volvió a ser elegida para la presentación de

la temporada por el potencial y la fidelidad del mercado madrileño y porque se pretende que Sierra Nevada siga siendo una estación de referencia para los esquiadores de Madrid. Fernández detalló que el calendario de la próxima temporada establece el 30 de abril como fecha de cierre y señaló que por el momento se desconoce la superficie esquiabile disponible en las primeras semanas, para lo que habrá que esperar el pronunciamiento de los técnicos.

El consejero destacó que un año más Sierra Nevada «es mucho más que nieve y deporte» y «se convertirá en motor de desarrollo económico y generación de empleo».

# La Alhambra presenta hoy su nuevo servicio de audioguía multimedia

:: IDEAL

**GRANADA.** El Patronato de la Alhambra y el Generalife presenta hoy su nuevo servicio multimedia de audioguías después de que hace más de un año caducara la concesión de la anterior empresa, objeto de investigación judicial por supues-

ta prevaricación. El director del Patronato de la Alhambra y Generalife, Reynaldo Fernández Manzano, será el encargado de presentar un servicio guiado («más accesible y con tecnología de última generación») en un acto en el Palacio de Carlos V en el que también está prevista la presencia del director general de la empresa Guías Virtuales Accesibles para Museos (Gvam), Jaime Solano, adjudicatario del concurso público para el «sistema guiado de visitantes mediante equipo multimedia de la Alhambra», y de la presidenta de la Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia, Guadalupe Cuerva.

**AYUNTAMIENTO DE LA MALAHÁ (Granada)**  
Acuerdo provisional Plan General de Ordenación Urbana SUBSANA DOC 17/5/16

**EDICTO**

DON JOSÉ MARÍA VILLEGAS JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA MALAHÁ. HACE SABER:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de noviembre de 2016, se aprueba provisionalmente el documento del Plan General de Ordenación Urbana, subsanando las deficiencias de Informe Técnico de Urbanismo de 17/05/2016, siendo las principales modificaciones:

1. Justificación, basadas en el parcelario catastral y en el volumen de las edificaciones existentes, de los cambios habidos en los parámetros urbanísticos de las calificaciones en la ciudad consolidada.
2. Justificación de los coeficientes de área o sector utilizados para el cálculo de aprovechamiento medio, teniendo en cuenta no superar una diferencia del 10% entre los distintos sectores del suelo no urbanizable.
3. Supresión de la posibilidad de implantación de usos compatibles de carácter terciario tanto en el sector turístico como en el sector industrial.

Lo que se expone al público por espacio de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el BO de la Provincia y periódico de mayor difusión, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

En el caso de que no se presenten, el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

La Malahá, 7 de noviembre de 2016. EL ALCALDE

**¡¡¡DÓNATE!!!**

**QUE ALEGRÍA PODER DONAR SANGRE!!**

**EDICTO**

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALBOLOTE (GRANADA)**

Se pone en conocimiento de los propietarios de la Comunidad de Regantes del Canal de Albolote (beneficiarios de las obras del Pantano del Cubillas y Canal de Albolote, en los Términos Municipales de Albolote, Atarfe, Peligros, Pullianas, Maracena y Granada), que el Miércoles día 14 de diciembre de 2016, a las 6:30 horas de la tarde en Primera Convocatoria y a las 7:00 horas de la tarde en Segunda Convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pullianas, sito en Avenida Miguel Hernández n.º 6 de Pullianas, se celebrará Junta General Ordinaria con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria Semestral que presenta el Sindicato y aprobación si procede.
- 3º Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Comunidad para el año 2017.
- 4º Aprobación del Canon de Regulación Embalses Cubillas, Colomera y Tanifa Utilización de Agua año 2017.
- 5º Solicitud de Subvención para la Inversión en Modernización de Regadíos y en Autoproducción para la disminución de la dependencia energética de acuerdo con el Programa de Fondos FEADER. Adopción de acuerdos al respecto.
- 6º Ratificación de Acuerdos Adoptados por la Junta de Gobierno de 7 de Julio de 2016.
- 7º Ratificación de Acuerdos Adoptados por la Junta de Gobierno de 3 de Agosto de 2016.
- 8º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los usuarios su puntual asistencia.

En Granada a 9 de Noviembre de 2016 El Presidente, Fco. Antonio Alonso Hita.